

PROGRAMA DE ADQUISICIONES BCCR Y ODM

2026

Se les recuerda a todas las **personas gestoras de presupuesto del BCCR y los ODM** que deben registrar la información de las **compras nuevas** de lo presupuestado para el 2026 en el apartado:

Programa Anual de Adquisiciones

Fecha límite: 12 de diciembre

El Programa de Adquisiciones será confeccionado por el Departamento de Proveeduría, en cumplimiento a los artículos 31 de la Ley General de Contratación Pública y 80 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, y se publicará en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

En los siguientes enlaces se encuentran la presentación y la grabación de una de la charlas brindadas:



Presentación

Grabación

Agradecemos su atención.

Comunica:

Departamento de Proveeduría
División Servicios Compartidos